



Convocan al XII Premio Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo de empresas, trabajadores e investigadores a favor de la prevención de riesgos de trabajo y mejorar las condiciones del medio ambiente laboral, proteger al trabajador e incrementar la productividad de las empresas.

Modalidades

a) Prevención de Riesgos de Trabajo

Dirigido a empresas y dependencias públicas que hayan implementado medidas preventivas y acrediten disminución importante de riesgos de trabajo o siniestralidad laboral y sus consecuencias, durante los últimos tres años.

b) Aplicación de Soluciones Prácticas sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo

Participarán los trabajadores y/o comisiones de seguridad e higiene en el trabajo que hayan generado o colaborado en procedimientos, técnicas y/o prácticas de seguridad e higiene en el trabajo y que coadyuvaron en la disminución de riesgos laborales.

c) Investigación sobre Riesgos de Trabajo

Podrán concursar personas que aporten nuevos conocimientos y experiencias sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, así como la ocurrencia y solución de la problemática de los riesgos de trabajo.

d) Proyectos de Seguridad e Higiene en el Trabajo – Modalidad Estudiantes

Dirigido a estudiantes de educación superior y media superior que aporten propuestas en el campo de la seguridad e higiene en el trabajo desarrolladas en su ambiente académico.

Premios

Primer lugar:

Reconocimiento especial del IMSS.

Segundo lugar:

Placa con mención honorífica

Tercer lugar:

Placa con mención honorífica

Primer lugar:

Diploma y estímulo económico de \$25,000.00 m.n.

Segundo lugar:

Diploma y estímulo económico de \$15,000.00 m.n.

Tercer lugar:

Diploma y estímulo económico de \$10,000.00 m.n.

Primer lugar:

Diploma y estímulo económico de \$50,000.00 m.n.

Segundo lugar:

Diploma y estímulo económico de \$30,000.00 m.n.

Tercer lugar:

Diploma y estímulo económico de \$20,000.00 m.n.

Primer lugar:

Diploma y estímulo económico de \$15,000.00 m.n.

Segundo lugar:

Diploma y estímulo económico de \$10,000.00 m.n.

Tercer lugar:

Diploma y estímulo económico de \$8,000.00 m.n.

Requisitos de los concursantes:

- Empresas o dependencias públicas afiliadas a cualquier régimen de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, etc.) ubicadas en el territorio nacional.
- Personas morales o físicas de nacionalidad mexicana.
- Estudiantes regulares y/o en proceso de titulación de educación media superior y superior (preparatorias, vocacionales, bachilleratos, tecnológicos, universidades, politécnicos, institutos tecnológicos, etc.).
- Las empresas, personas morales o físicas, podrán participar en el certamen con uno o más trabajos diferentes en cualquiera de las modalidades.
- Los aspirantes al concurso, deberán apearse a las bases de participación y cubrir los puntos específicos para cada modalidad, mismas que están a disposición para consulta en las páginas de Internet indicadas al final de esta convocatoria.

La fecha límite para la recepción de trabajos será el 9 de enero del 2009.

Jurado Calificador

El fallo del jurado será inapelable y estará integrado por representantes de:

STPS – SEMARNAT (PROFEPA) - SSA - IMSS - CANACEM - CONCAMIN - CANACINTRA – CAMIMEX - IPN - UNAM - ITESM - UAM Xochimilco - CFE - PEMEX – ISSSTE – CPS, A.C. – SMMT, A.C. – FENASTAC – CNEC.

Los resultados de los ganadores serán publicados en los diarios de mayor circulación nacional, en el mes de abril del 2009.

Informes y entrega de documentos:

**Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Médicas
Coordinación de Salud en el Trabajo**

Av. Cuauhtémoc No. 330. Centro Medico Nacional "Siglo XXI". Puerta 3, Edif. "Coordinación de Salud en el Trabajo", 1er. Piso, Col. Doctores. Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06725, México, D. F.
Tel. y Fax: 5519 - 4925; conmutador 5627 - 6900 exts.21655, 21659 y 21679.

Correos electrónicos:
rodolfo.arias@imss.gob.mx
santiago.cisneros@imss.gob.mx
adela.chavez@imss.gob.mx

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Subsecretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Valencia No. 36 esq. Cádiz 2o. piso, Col. Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez C.P. 03920, México D. F.

Tel. 3000 - 3295 y 3000 - 3200 ext. 3107, Fax. 5563 - 9242

Correos electrónicos:
fornero@stps.gob.mx

Cámara Nacional del Cemento

Leibnitz No. 77 Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590 México, D. F.

Tel. 5254 - 4847 y 5254 - 4897; fax. 5203 - 4102

Correos electrónicos:
canacem@canacem.org.mx
cemento@canacem.org.mx

**Delegaciones del IMSS en las Entidades Federativas
Coordinación Delegacional de Salud en el Trabajo**

www.stps.gob.mx

Delegaciones Federales del Trabajo en las Entidades Federativas

www.imss.gob.mx

www.canacem.org.mx

www.saludeneltrabajo.org